

193865



Int. Cl.<sup>2</sup>: AUX

MEMORIA DESCRIPTIVA  
de un  
MODELO DE UTILIDAD  
por:  
"SOMIER-CAMA PLEGABLE"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de D. Alfonso Solans Serrano, de nacionalidad Española, domiciliado en ZARAGOZA, Puente del Pilar, 15.

-----

Se conocen ya diversas realizaciones de somieres-camas plegables, o sea de muebles convertibles que tienen, como factores comunes, el de comprender una armadura o bastidor básico constituido por dos cuerpos gemelos, totalmente simétricos, y el de establecer, como complemento para los mismos, un módulo central de articulación que, implicando un cuerpo de apoyo igualmente central de su fase extendida, permite rebatir ambos cuerpos sobre sí mismos y alzarlos en vertical para determinar un elemento de escaso volumen, fácilmente adosable a la pared o al propio mueble que le cobija y que ocupa un reducidísimo espacio en su fase de recogida, con lo que resultan sumamente prácticos para su colocación o emplace en habitaciones pequeñas, en las que el aprovechamiento es cosa vital y representa problema.

Sin embargo, este tipo de muebles (y nos referimos a



los que ya se conocen) ofrecen ciertos defectos que derivan de su propia constitución y de la forma y manera en que están resueltos, siendo los principales el de la estabilidad, la poca consistencia y debilidad del cuerpo central sobre el que gravitan y se articulan y su tendencia a cerrarse cuando los cuerpos que les constituyen están abiertos o abatidos, circunstancia esta última que deviene también de la levedad y ligereza de ese cuerpo central de gravitación.

El presente modelo de utilidad, está referido a un somier-cama plegable que, por sus especiales características, y por tener reforzada su estructura y todos sus puntos de juego o articulación, alcanza un grado de solidez y consistencia sumamente notables y no conseguidos, hasta ahora, en otros muebles convertibles de su estilo.

Por haberse descendido sensiblemente su centro de gravedad, el mueble que nos ocupa es mucho más estable, particularmente en la fase de plegado, y también más manejable por la singular disposición de las ruedas que comporta, contrarrestando eficazmente la influencia que ejercen la tensión de la malla y el peso de la persona ocupante del somier merced al doble travesaño de que también está provisto, cosas todas ellas que coadyuvan al resultado y al rendimiento general del mueble, garantizando plenamente su funcionalidad.

Sustancialmente, y conforme al modelo, la cama o somier plegable que constituye su objeto viene determinada por una armadura o marco realizado en tubo de sección cuadrada y dividido por su centro en dos partes o porciones simétricas, cabecero y piecero, que se relacionan y articulan mediante sendos tramos acanalados y constituidos por piezas con sección en "U" invertida que llevan sus bandas laterales prolongadas, en ambos extremos, por unas orejetas perforadas, las cuales determinan, a cada extremo de estas piezas de relación, una especie de horquillas por las que abrochan, mediante pasadores-remaches, con los terminales de los largueros que reciben.

Encajada en el canal de cada una de estas piezas centra

193865



les de relación, e identificada con su fondo por soldadura, se acomoda un apoyo o sostén, en función de peana, que está constituido por una pieza de gran fortaleza y alto índice de resistencia, cuya pieza se inicia por un tramo vertical recto, constitutivo de la pata propiamente dicha, que se curva y continúa por un segundo tramo horizontal, de posicionamiento superior, que es el que encaja y se suelda en el fondo de la pieza-canal de relación entre largueros, revertiendo de nuevo sobre sí mismo para constituir una pieza cerrada de conformación a modo de "P", pero con pie de escasa altura, que comporta en la parte infero-extrema de su prominencia curvada una ruedecilla que, enrasada en altura con la pata o tramo vertical que inicia el módulo, sirve para mover y desplazar el somier-cama, orientándole hasta situarlo en la posición más conveniente.

El conjunto de las dos peanas, sobre las que descansan se apoya, articula y desliza el mueble, hace descender sensiblemente su natural centro de gravedad para dotarle de mayor estabilidad, realizándose la conjunción entre peanas mediante dos travesaños que, constituidos en fuerte perfil de sección cuadrada, similar al que arma el marco fundamental del somier-cama, van de una a otra, identificados con ambas y vigorizados en su consistencia por un suave arqueamiento proyectado hacia abajo.

Inmediatos a cada peana, por la parte interna del marco básico y afirmados en la cara superior de los travesaños, se levantan unos pequeños puentes constituidos por parejas de pestañas u orejetas en los que juegan y se articulan unas bielas totalmente rectas y configuradas en tubo redondo, cuyas bielas actúan como tirantes de relación entre las peanas o cuerpos centrales de articulación y sostén y las patas o puntos extremos de apoyo del somier-cama, los cuales son unas simples arcos basculantes en forma de "ues" muy abiertas que, en la fase plegada del mueble, se abaten y recogen sobre los cuerpos (cabecero y piecero) que integran la armadura o marco fundamental, habiéndose previsto para la inmovilización de los



193865

dos cuerpos, en dicha postura cerrada, unos cortos tirantillos que, aferrados a pivotes emergentes de las caras de los largueros correspondientes a uno de los cuerpos, y pendientes solamente de uno de los pivotes de cada lateral, se sueltan del abroche para su anclaje en pivotes similares del otro cuerpo, oficiando de retentores cuando el cierre o plegado de los cuerpos se verifica.

Para facilitar la comprensión, y únicamente a título ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, los adjuntos gráficos ilustran una forma idónea de ejecución práctica:

En la figura unida y única, que muestra la posición extendida del somier-cama objeto de este registro, vemos: los cuerpos (1) y (2) que integran el marco o bastidor básico, con las piezas acanaladas intermedias (3) que, articuladas en las horquillas (4) de sus extremos, permiten la basculación hacia arriba de ambos cuerpos para el plegado en vertical del mueble.

Se visibilizan igualmente, en la figura, las peanas o apoyos en forma de "P" (5) que, encajadas por sus tramos superiores en los fondos de las cajas que determinan las piezas-canales (3) y soldados a los mismos, arman el cuerpo central de articulación, basculamiento y sostén en que descansa la estructura fundamental, así como los travesaños arqueados (6) que enlazan, conjugándolas, las peanas (5) con las que se completa el módulo central de soporte y juego.

Se observan, por último, y siempre en la propia figura, las bielas de tubo redondo (7) que, articuladas en los puentecillos (8) de los travesaños (6), se articulan por sus terminales opuestos con las patas o apoyos extremos (9), basculantes hacia dentro para plegar contra el marco; los tirantillos (10) que, emplazados en los laterales de uno de los cuerpos básicos, en el ejemplo en el (2), y con facultad pivotante, se aferran anclados a los pivotes (11) que emergen del cuerpo complementario, en el ejemplo el (1), actuando de retentores; y las ruedas (12) ubicadas en la parte infero-externa de los pronunciamientos curvados que conllevan los módulos en "P" (5).



Lo dicho es fiel reflejo del modelo cuyo registro se preconiza, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes, las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen en lo esencial, la síntesis que implican las características que definen al modelo, le tipifican y se reivindicán.

#### NOTA

Se reivindicán los términos siguientes:

1.- Somier-cama plegable, caracterizado por comprender un marco tubular, realizado con perfil de sección cuadrada, truncado en su centro para determinar dos partes simétricas, cabecero y piecero, las cuales se articulan mediante dos tramos acanalados, intercalados en sus zonas de truncamiento y constituidos por piezas, con sección en "U" invertida, que llevan sus bandas laterales prolongadas, en ambos extremos, por unas orejetas perforadas que determinan, en los terminales de relación, unas horquillas por las que abrochan, mediante pasadores-remaches, con los terminales de los largueros que reciben.

2.- Somier-cama, según el punto anterior, caracterizado porque, encajada en el canal de cada pieza central de relación, e identificada con su fondo por soldadura, se acomoda un módulo en función de peana que, iniciándose por un tramo vertical recto (pata propiamente dicha), se curva y continúa por un segundo tramo horizontal, de posicionamiento superior, que es el que encaja y suelda en el fondo de la pieza-canal, revertiendo de nuevo sobre sí mismo para constituir una pieza cerrada con forma de "P", en la que predomina el ancho sobre la altura y que tiene un pie muy reducido, habiéndose previsto, en la parte infero-extrema de la prominencia curvada que comporta este singular módulo, una ruedecilla enrasada con la pata o tramo vertical que le inicia y que sirve para movilizar y orien-

193865



tar al mueble.

5 3.- Somier-cama plegable, según puntos anteriores, caracterizado porque las dos peanas o módulos, núcleo del cuerpo central que articula y sostiene al convertible, se enlazan y conjugan mediante dos travesaños que, realizados en perfil similar al que arma el marco y de igual sección, cruzan de una a otra, identificándolas y vigorizando su propia consistencia merced a un suave arqueamiento orientado hacia abajo con el que están dotados.

10 4.- Somier-cama, según puntos 1 al 3, caracterizado porque, inmediatos a cada peana, por la parte interior del marco y afirmados en la cara superior de los travesaños, se alzan unos pequeños puentes formados por parejas de pestañas o reducidos apéndices en los que juegan y articulan unas bielas totalmente rectas, configuradas en tubo redondo, que offician como tirantes de relación entre las peanas o módulos centrales y las patas o puntos extremos de apoyo del somier-cama, las cuales son simples arcos basculantes, en forma de "ues" muy abiertas, que se abaten y recogen sobre los cuerpos que integran la armadura fundamental, manteniéndose tanto ella como los arcos en posición plegada con ayuda de unos tirantillos en función de retentores y que proveen, alternativamente, al inmovilismo y al anclaje o abroche, según la armadura se halle extendida o cerrada.

25 5.- SOMIER-CAMA PLEGABLE.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de SEIS HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID, 3 de Agosto de 1.973